



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 31 DE MAYO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01642/2022

VISTO:

1. La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente **ADELINA DE LOURDES GAVIA PALACIOS**, Rut N° **8.187.553-7**; la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Los dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
3. Decreto Exento N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
4. Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de julio de 2021 que otorga a Doña Sandra Malue Malgue, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".
5. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°53 de la Ley N°18.695.
6. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.
7. La resolución 7/2019, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial Definitiva, los cuales son solicitados y acreditados por el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol: 21843

Actividad Económica: Actividad Terciaria

Código Actividad: 472101-472103-472105-472109-472300-477396-772100

Clasificación: Venta al por menor de alimentos en comercios Especializados (almacén) – Venta al

por menor en comercios

productos de Panadería –

recuerdos, artesanías y

Especializados de frutas y verduras – ventas al por menor en Comercios especializados de

Venta al por menor en comercios especializados Huevos, Confites – Venta al por menor de

Artículos religiosos – Alquiler y arrendamiento de equipo Recreativo y deportivo.

Nombre de Fantasía: "El Arriero"

Dirección Comercial: Caracoles N°241- A

Nombre del Contribuyente: Adelina de Lourdes Gavia Palacios

Rut: 8.187.553-7

Dirección Particular:

Correo Electrónico:

Teléfono-celular:

Fecha de Solicitud: 24-05-2022

Otorgación N°: 21843

Rol Avalúo: 3463-8

Propaganda (Letrero): 0.50 m2 (1Mt X 0.50 Cms)

2.El Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal.

3.Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

4.Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

5.Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

6.Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta. "POR ORDEN DEL ALCALDE"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO	Digital	Ver		

SMM/DAC/CDC/MMV/KSF

Distribución:

NOEMI AYAVIRE PUCA funcionario área de rentas
MARVILA ROJAS CORTES encargada archivo municipal archivo municipal
CAMILO ENCINA FIGUEROA jefe de unidad unidad inspección municipal
ADELINA GAVIA PALACIOS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20448207&hash=4a662>